

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9509 *ONLYCABLE, S.L.U.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
CARTAGENA DE COMUNICACIONES, S.A.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Acuerdo de fusión:

Sociedad Absorbida: Cartagena de Comunicaciones, S.A.U. con CIF A30629778. Inscrita al RM de Murcia al libro 436, folio 103, hoja 7673, inscripción 1.^a.

Sociedad Absorbente: Onlycable, S.L.U., con CIF B30240311. Inscrita en al RM de Murcia al tomo MU-28, folio 81, hoja número MU-586, inscripción 1.^a.

Ambas con domicilio social: C/ Carmen Conde, 4, 30204 Cartagena (Murcia).

Se hace constar el derecho que asiste a los trabajadores, socios, acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo que indica la legislación.

Cartagena, 28 de septiembre de 2015.- Administrador.

ID: A150042507-1